



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORÍA

F-GC-29  
Versión:07  
2022-11-04

Propuesto

# CONTRATO Y AÑO	018 DE 2023	Acta N°	6	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	25.886.440
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI			3. VALOR TOTAL (1+2)	25.886.440
NIT O CC:	1053770968			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	16.179.025
CDP (#, rubro y fecha)	0033//21201010050205//02/01/2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.235.805
RP (#, rubro y fecha)	0135//21201010050205//02/01/2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	6.471.610

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA APOYAR Y ASESORAR EN TEMAS DE DEFENSA JUDICIAL A LA SECRETARIA JURÍDICA EN EL CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.		X
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		X
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		X
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	X	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		X
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

*[Firma]*  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

*[Firma]*  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		
Copia del acta	X	
Factural (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación 4/07/2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85925130694	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

*[Firma]*  
04/07/23  
31/6

## ACTA DE PAGO N° 6

**CONTRATO N°:** 018 DE 2023

**OBJETO:** PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA APOYAR Y ASESORAR EN TEMAS DE DEFENSA JUDICIAL A LA SECRETARIA JURÍDICA EN EL CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

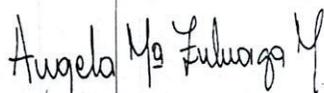
**CONTRATISTA** CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI

**VALOR DEL ACTA:** \$ 25.886.440

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:** 75,00%

En la ciudad de Manizales, a los **CUATRO** días del mes de **JULIO** del 2023, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la empresa contratante y **CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 6 del Contrato N° 018 del 2023.

RELACIÓN DE PAGOS	\$ 12.943.220
VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.886.440
ACTA 6	\$ 3.235.805
VALOR EJECUTADO	\$ 19.414.830
POR EJECUTAR	\$ 6.471.610



**ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**  
Profesional Unidad Jurídica  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI**  
Contratista



RAZON SOCIAL :	CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
IDENTIFICACION:	CC-1053770968
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-30
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-06-16
FECHA DE PAGO:	2023-06-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-05
PERIODO SALUD:	2023-05
NUMERO PLANILLA:	26590768
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26590768
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 2.700	\$ 161.800	\$ 164.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 207.100	\$ 210.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 6.800	\$ 7.000
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	1	\$ 1.294.322	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 7.800	\$ 8.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 6.500	\$ 383.500	\$ 390.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/07/2023
----------------------------------	------------



## GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS  
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO  
EQUIVALENTE.

F-GF-02  
Versión: 07  
2023-02-22

Nit  
Dirección  
Responsabilidad Fiscal

890803239  
Av Santander 75 - 82  
R-99-PN

CIU  
Resolución DIAN  
Autorizada

3600  
18764032358620  
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

### DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>CARLOS ARMANDO SALAZAR E.</u>	NIT/CEDULA	<u>1053770968</u>
DIRECCIÓN	<u>ERA 34 BIS # 50 - 30 APTO D3 TC</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELÉFONO	<u>3115528725</u>	EMAIL	<u>arlos.salazar@empocaldas.com.</u>
FORMA DE PAGO	<u>TRANSFERENCIA ELECTRONICA</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>04 DE JULIO DE 2023</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
<b>SECCIONAL</b>	<u>MANIZALES</u>	<b>OK</b>	
<b>CENTRO DE COSTO</b>	<u>Secretaría Jurídica</u>	<b>COD. CENTRO DE COSTO</b>	<u>103001</u>
<b>NRO. CONTRATO</b>	<u>018 DE 2023</u>		
<b>ACTA NRO.</b>	<u>SEIS</u>		

### DESCRIPCION DE LA OPERACION

Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de abogado para apoyar y asesorar en temas de defensa judicial y gestión predial a la Secretaría Jurídica en cumplimiento al objeto social de la Empresa.

**TOTAL** 3.235.805,00

**VALOR EN LETRAS**

TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS

  
NOMBRE: CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI  
CÉDULA: 1053770968

### DISTRIBUCION COSTOS

ACUEDUCTO	2.148.250,94
ALCANTARILLADO	1.087.554,06
<b>TOTAL</b>	<b>3.235.805,00</b>

Manizales, **junio 30** de 2023

Doctora

**ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

**REFERENCIA:** Informe actividades realizadas

**OBJETO:** Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales de abogado para apoyar y asesorar en temas de defensa judicial y gestión predial a la Secretaria Jurídica en cumplimiento al objeto social de la Empresa.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en el mes de **junio de 2023**, con relación al contrato 018 de 2023, las cuales relaciono a continuación:

#### **OBLIGACIONES**

- Apoyar, acompañar y asesorar a la Profesional de la Unidad Jurídica de la Empresa, en las funciones y procesos jurídicos y judiciales que desarrolla acorde al ordenamiento jurídico y procedimientos aplicables.
- Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
- Sustanciar y/o contestar la respuesta de demandas y /o acciones de tutelas, impugnaciones de fallos de tutela, respuesta a requerimientos previos a incidentes de desacato, e incidentes de desacato que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los demás procesos, especialmente en acciones populares en donde sea parte la Entidad.
- Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos y actividades a desarrollar por la profesional de la Unidad Jurídica.
- Sustanciar y/o presentar demandas que deba promover la Empresa.
- Apoyar en la gestión y funcionamiento del Comité de Conciliación.
- Efectuar la verificación y digitalización de los procesos judiciales (expedientes) que tiene a cargo la profesional de la Unidad Jurídica, y cargarlos a la Nube (One Drive), dispuesta por la Entidad para Almacenamiento de información y podamos acceder a datos y programas a través de Internet a través de cualquier dispositivo o de manera remota.
- Apoyar en la recaudación de informes, conceptos, pruebas de carácter técnico necesarios, para dar respuesta a requerimientos y/o trámites dentro de los procesos que se atienden por la oficina jurídica, de manera oportuna.
- Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.
- Elaborar oficios, comunicaciones, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que la profesional de la Unidad Jurídica requiera como también para envío al personal de las áreas que corresponden acatar decisiones judiciales y/o administrativas para su cumplimiento.
- Garantizar la confidencialidad en la información y/o documentación para que no sea divulgada sin consentimiento de la Supervisora y/o Secretario Jurídico de la entidad, especialmente de los asuntos bajo estudio.

- Revisión, interpretación y recopilación de material probatorio a aportar a los procesos cuando se requiera por parte de la Entidad e incluido la transcripción de audiencias que correspondan para la elaboración de alegatos de conclusión en los procesos donde Empocaldas es parte.
- Apoyar y asesorar la sección de PQR cuando sea requerido.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-099), esta instaurada por la señora MARIA YULIET GUTIERREZ, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio por falta de pago.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-056), esta instaurada por el señor CARLOS ANDRES POSADA HENAO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio en acueducto veredal.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-039), esta instaurada por la señora CLAUDIA ELENA DELGADO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio por actuaciones de la seccional.
- Acompañamiento a reunión entre Entidades intervinientes en Convenio Interadministrativo, situación sector El Playón Salamina Caldas.
- Desarrollar Impugnación de tutela (RAD.2023-067), esta instaurada por la señora FLOR MARÍA NARVÁEZ GARCÍA, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la negativa de disponibilidad de servicio.
- Acompañamiento a Reunión Cumplimiento Sentencias Samaná, con el fin de revisar cumplimiento a sentencias de mínimo vital.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-520), esta instaurada por la señora YENIFER DIOSA, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio por falta de pago.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-254), esta instaurada por la señora YENIFER TATIANA VILLADA CHIQUITO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la negativa de instalación de acueducto.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-253), esta instaurada por el señor MANUEL ANTONIO YAZO ALFARO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio por falta de pago.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-119), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL de Chinchiná, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a una inundación por insuficiencia de un imbornal.
- Desarrollar Impugnación de tutela (RAD.2023-520), esta instaurada por la señora YENIFER DIOSA, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la suspensión del servicio por falta de pago.

- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-255), esta instaurada por el señor FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo a Derecho de Petición.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-289), esta instaurada por la señora RUBIELA SANCHEZ MORA, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no viabilización de servicio eléctrico.
- Desarrollar contestación de tutela (RAD.2023-113), esta instaurada por la señora OLGA LUCIA ARANGO, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a una proliferación de aguas residuales.
- Recepción, estudio y tramite de respuesta de PQR's: (Asignados: 24, Respondidos: 24, En trámite de respuesta: 0).

MUNICIPIO	PETICIONARIO	OBJETO
PALESTINA	SEBASTIAN RODRIGUEZ MEJIA SECRETARIO DE PLANEACION	SOLICITA REUNION CON EL FIN DE AMPLIACION Y RENOVACION DE INFRAESTRUCTURAS. EN EL MUNICIPIO
MANIZALES	JUAN DAVID ARANGO GARTNER	SOLICITA INFORMACIÓN DE PARTE DE CORPOCALDAS, REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CHINCHINA Y LA DORADA
MARMATO	WILSON GIOVANNY CASTRO ORTIZ	PERSONERÍA SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A USUARIA.
AGUADAS	MONICA URREGO QUICENO	SE SOLICITA CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EN HOSPITAL SAN JOSÉ.
SAMANÁ	CARLOS HUMBERTO ZAPATA HERNÁNDEZ	SE SOLICITA INFORMACIÓN, RESPECTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

VITERBO	ALBA NUBIA RODAS SANCHEZ	SOLICITA QUE POSTERIOR A OBRA EN SECTOR, SE DEJE EN ESTADO OPTIMO LAS ZONAS INTERVENIDAS
MANIZALES	JORGE IVAN ESCOBAR	SOLICITA REUNIÓN CON JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CON MOTIVO DE UNA EMERGENCIA EN SAN JOSÉ.
CHINCHINÁ	ALBERTO URIBE VARON	SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONVENIO DE OBRAS A REALIZAR EN VARIAS DIRECCIONES DE LOS BARRIOS LA PAZ, PANORAMA Y FUNVASCAR
AGUADAS	PAOLA VARGAS CAMACHO	OBSERVACIONES REFERENTES A LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD, PARA VIABILIZAR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO
CHINCHINÁ	OSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES	SOLICITA INFORMACIÓN POR PROBLEMAS EN ALCANTARILLADO DE SECTOR JUAN XXIII
MARQUETALIA	YURY MARCELA CIFUENTES PEREZ	SOLICITA REVISIÓN PARA HACER ENTREGA DE REDES DE ALCANTARILLADO.
SALAMINA	JUAN CARLOS ARIAS GOMEZ	SOLICITUD DE ESTUDIOS TECNICOS Y PRESUPUESTO.
SALAMINA	JUAN CARLOS ARIAS GOMEZ	INFORMAR QUE LA ENTIDAD PROCEDERÁ A TRAVÉS DE ESTA SUPERVISIÓN A INICIAR EL PROCESO LEGAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CONCURSO DE MÉRITOS CM-002-2022
ANSERMA	JOHN ALEXANDER LONDOÑO MEDINA	INTENCION COVENIO INTERADMINISTRATIVO

LA DORADA	RONAL ALBERTO PEREZ MEJIA	SOLICITA DEVOLUCIÓN POR PAGO DOBLE DE FACTURA POR ERROR.
MANZANARES	MARIA OLIVA OSORIO GOMEZ	SOLICITA VISITA DE DIAGNOSTICO
VITERBO	MARIA NOHELIA IDARRAGA	SOLICITA REVISIÓN DE IMBORNAL.
VITERBO	CONSEJO MUNICIPAL	SOLICITA REALIZAR SEGUIMIENTO A OBRAS QUE SE ADELANTAN EN EL MUNICIPIO.
CHINCHINÁ	OMAIRA CASTAÑO QUINTERO	RECLAMACIÓN DE FACTURAS DE SERVICIO PUBLICO, QUE ADEUDA CONTRATISTA EN RAZÓN A ARRENDAMIENTO CON LA PETICIONARIA.
SAMANÁ	OSE FRANK LOZANO BUITRAGO	RECLAMACIÓN VALORES DE FACTURACIÓN.
SUPÍA	DIEGO ARMANDO QUIMBAYA CUELLAR	RECLAMACIÓN VALORES DE FACTURACIÓN.
ARMA	JHON JAIRO CHISCO LEGUIZAMÓN	SOLICITA REVISIÓN DE REDES
PALESTINA	NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ	SOLICITA REVISIÓN DE REDES
MANIZALES	OSCAR ALONSO VARGAS JARAMILLO	SOLICITA INSTALACIÓN DE TANQUE DE AGUA EN VILLAMARIA.

- Apoyo con las tareas administrativas que requiera la Secretaría Jurídica.



CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI  
CONTRATISTA

Manizales, **julio 04** del 2023

## INFORME DE SUPERVISIÓN

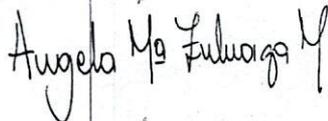
**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 018 DE 2023**

### CERTIFICA QUE

El contratista CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.770.968, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número **SEIS** del contrato No. 018 del 2023.

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 75,00%.**

Para constancia se firma a los **CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO** de dos mil veintitrés (2023)



**ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ  
PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

### HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI** con CC No. 1053770968, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
<b>Contratante:</b> NI 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIEND	<b>Fecha de última cobertura:</b> 04/10/2022 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 16/01/2023 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 31/08/2023 <b>Clase de Riesgo:</b> 1 <b>Cargo :</b> ABOGADOS <b>Fecha fin de Retiro:</b> SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301016583419.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**  
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**





EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
NIT 890.803.239-9  
REGISTRO PRESUPUESTAL

FORMATO: F-GF-40

VERSION: 01 *189*

FECHA: 2023-01-01

Página de 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 135

FECHA DE EXPEDICION: 2/01/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°

BENEFICIARIO Salazar Echeverri Carlos Armando

C.C. N° 1053770968

PLAZO DE EJECUCION:

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2120101005020501	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)	25,886,440.00
<b>TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>25886440.00</b>

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE  
Jefe sección Presupuesto